

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 1.655/2022

Por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión de once de mayo de dos mil veintidós, de conformidad con el informe-propuesta del Servicio de Personal y Recursos, de fecha seis de mayo de 2022, que se acompaña en el expediente de razón, tras el proceso de negociación con la representación sindical, que determina el artículo 37.1.1) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para el año 2022 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que comprende plazas dentro del turno general y otras plazas para estabilización del personal laboral temporal de larga duración, en los términos que figuran en el informe del Servicio de Personal y Recursos, y acordar su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia:

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Córdoba, a 12 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Secretario Delegado de la Gerencia Municipal de Urbanismo, P.D. Resolución núm. 3380, de 14/04/16., Ignacio Ruiz Soldado.

## OFERTA DE EMPLEO TURNO GENERAL ( 8 PLAZAS)

GRUPO/ Nivel retributivo	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	Nº vacantes	SISTEMA DE ACCESO LIBRE Concurso/ Concurso oposición	Régimen
A1	Admón General	TAG (Ldo Derecho)	2	Una plaza Turno discap.	F
A1	Admón Especial	Técnico Accesibilidad	1	Turno discap.	F
A4	Admón Especial	Delineante	1	Turno discap.	L
C2	Admón General	Auxiliar Actva	2		F
A2	Admón Especial	Topógrafo	1		F
	<b>TOTAL OFERTA LIBRE</b>		<b>7</b>		

PROMOCIÓN INTERNA.	PERSONAL FUNCIONARIO
1 VACANTE	Administrativo/a

## OFERTA DE ESTABILIZACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL (79 PLAZAS):

Incluye 79 plazas de naturaleza estructural, identificadas con su correspondiente código plaza, que estando dotadas presupuestariamente han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente con anterioridad a uno de enero de 2016, y que no se encuentran incluidas en alguna de las ofertas de Empleo Público aprobadas.

De acuerdo con la Ley 20/2021, en su Disposición adicional sexta, la Gerencia de urbanismo realiza esta convocatoria de estabilización de empleo temporal de larga duración, con carácter excepcional a través de concurso de méritos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61.6 y 7 del TREBEP, al cumplirse los requisitos que señala para estas plazas el artículo

2.1. Este proceso, que se realizará por una sola vez, ha sido objeto de negociación a través de acuerdo con la Mesa General de negociación reunida en sesión de fecha 27 de abril de 2022 y 3 de mayo 2022, en las que están representadas las secciones sindicales de la Gerencia de urbanismo, adoptado por los votos favorables de U.G.T y CC.OO, y la abstención de ASIG-USO.

Para evitar dilaciones en estos nuevos procesos, estas ofertas de empleo relativas a estos procesos de estabilización se aprobarán y publicarán antes del 1 de junio de 2022, y las respectivas convocatorias antes del 31 de diciembre de 2022, debiendo finalizar los procesos antes del 31 de diciembre de 2024.

## Anexo 1. Relación según Disposición Adicional sexta Ley 20/2021

*A NEXO 1. PLAZAS ESTABILIZACIÓN LABORALES , OEP 2022 DE LA GMU				
DENOMINACIÓN PLAZA	CÓDIGO	NIVEL RETRIBUTIVO	Nº PLAZAS	RESERVA *DISCAPACIDAD
ARQUEÓLOGO/A	L-000031/00 - L-000210/00	470/A1	2	
ARQUITECTO/A	L-000007/00 - L-000057/00 L-000087/00 - L-000088/00 L-000089/00 - L-000098/00 L-000118/00 - L-000145/00 L-000217/00*- L-000218/00 L-000219/00 - L-000220/00 L-000221/00 - L-000222/00	470/A1	14	*DISCAPACIDAD
ARQUITECTO/A TCO.	L-000011/00 - L-000009/00	490/A2	2	
AUX. ADMINISTRATIVO/A	L-000019/00 - L-000046/00 L-000055/00 - L-000056/00 L-000095/00 - L-000190/00 L-000191/00 - L-000192/00 L-000193/00 - L-000195/00 L-000196/00 - L-000197/00 L-000198/00 - L-000199/00 L-000203/00 - L-000228/00 L-000237/00 - L-000238/00 L-000239/00 - L-000240/00 L-000241/00	531/B6	21	
TCO/A. ESPECIALISTA	L-000209/00 - L-000227/00 L-000204/00	513/A4	3	
CONDUCTOR/A	L-000206/00	534/C5	1	
DELINEANTE	L-000023/00 - L-000032/00 L-000093/00 - L-000094/00	511/A4	4	
DIPLOMADO/A EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	L-000039/00	470/A2	1	
JEFE/A ADMINISTRATIVO/A	L-000304/00*	514/B3	1	*DISCAPACIDAD

LICENCIADO/A DERECHO	L-000052/00 - L-000060/00 L-000090/00 - L-000091/00 L-000092/00 - L-000100/00 L-000154/00 - L-000163/00 L-000188/00 - L-000189/00 L-000212/00 - L-000301/00	470/A1	12	
OFICIAL 1º OFICIOS	L-000012/00	535/C5	1	
OFICIAL 1º OFICIOS	L-000040/00* - L-000300/00 L-000302/00	534/C5	3	*DISCAPACIDAD
OFICIAL 1º OFICIOS	L-000208/00	533/C5	1	
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	L-000008/00 - L-000015/00 L-000016/00 - L-000017/00 L-000018/00 - L-000043/00 L-000303/00 - L-000305/00	512/B4	8	
OPERARIO/A	L-000205/00 - L-000215/00 L-000216/00	563/B8	3	
OPERARIO/A	L-000207/00	561/B8	1	
TÉCNICO/A ARCHIVO	L-000233/00	490/A2	1	
		<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>79</b>	